MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA N.º 19

SESIÓN ORDINARIA

07/06/2017

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 6 de junio de 2017

Circular No. 19/2017

Sras./es Concejales:

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria,** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día7 de junio, a la **hora 13,30** con **15** minutos de tolerancia, en el local ubicado en calle Gorlero y 19.

En el transcurso de la misma se considerará los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1) Aprobación del Acta 18/17, de fecha 31 de Mayo de 2017.
2) Reiteración de gastos Nº.15210.
3) Tareas de obras del Municipio.
4) Expediente 2017-88-02-00235, solicitando denominación de calle frente al Club de Leones con el nombre "Calle de los leones".
5) Declaración de interés municipal de los eventos "Master Class de Imagen", "Expo chocolates y Repostería", "Expo emprendedores" y "desfile de Promoción de temporada 2018", a realizarse el día 14 de octubre del corriente. Autorización de uso de Espacio Gorlero para las mismas actividades, el mismo día.

ASUNTOS DEL ALCALDE

ASUNTOS ENTRADOS

ASUNTOS COMISIONES

Andrés Jafif
Alcalde de Punta del Este

Acta 19: En la ciudad de Punta del Este, el día 7 de junio de 2017, en el local ubicado en Avda. Gorlero y Calle 19, siendo la hora 13.50, se da comienzo a la Sesión Ordinaria Nº 19/17 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif y de los Concejales Titulares: Miguel Angel Lemos, Florencia Sader, Julio Pérez y Omar Maresca, y los Concejales suplentes: Javier Carballal, Graciela Clavijo, José Costa, Sandra Cabrera, Nelson Echeto y Mª Sara Baroffio.

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobar acta Nº 18/17. Moción: Aprobar el acta 18/17 de fecha 31 de Mayo de 2017.Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa: 5 votos - Unanimidad**

2) Aprobación de reiteración de gastos. Moción: Aprobar la reiteración de gastos N.º 15210. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Se aprueba por la afirmativa- 5 votos – Unanimidad.

3) Tareas de obras del Municipio. Serán expuestas junto con las de la Comisión de Tránsito y Urbanismo.

4) Expediente 2017-88-02-00235, solicitando denominación de calle frente al Club de Leones con el nombre "Calle de los leones". Moción: El Municipio de Punta del Este, considera favorable la denominación de la calle que pasa frente al Club de leones, con la denominación de "Calle de los Leones". Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

5) Se comenta sobre nota presentada en el Municipio, que expone una serie de eventos para el día 14 de octubre. Moción: Declarar de interés municipal el evento Master Class, a realizarse el día 14 de octubre del corriente. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa; 5 votos - Unanimidad**

TEMAS DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde comenta sobre una reunión mantenida con integrantes de una productora de eventos. Se trata de la misma que organizó con mucho éxito el espectáculo de motos "X-Riders" en el centro de Convenciones. A este respecto, informa que hay varias propuestas, para ser realizadas en el mes de julio, por tratarse del mes aniversario de Punta del Este. Entre las mismas, se encuentra la posibilidad de presentar a Alejandro Balbis, la Sinfónica, una obra para chicos a cargo del grupo "Desenchufados", entre otras. Moción. Autorizar el gasto para la realización de una presentación de la Sinfónica y otra de Alejandro Balbis, por un monto de $ 24.500 (veinticuatro mil quinientos pesos) cada una de ellas. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 14.05 horas ingresa el Sr. Julio Pérez.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Cabrera, para que informe sobre el Concejo de Pesca. La misma, comenta que se realizará en Espacio Gorlero, el día 8 de junio a las 10.30 horas. Es abierto a todo aquel que quiera sumarse.

Prosigue el Sr. Alcalde, haciendo referencia a la visita que realizó junto con algunos de los concejales de este Municipio al International College. La misma se desarrolló el día 6 de junio, habiendo recorrido las instalaciones y recibido información sobre la prosecución de las obras en el mismo. Es una institución que cuenta con material de última generación. Continúa informando que el día 15 de junio, se realizará la "Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana". La misma se desarrollará en Espacio Gorlero, a las 18.00 horas. Continúa el Sr. Jafif, e informa que el día martes 6 de junio, se realizó en la Intendencia, la

apertura de la licitación para los juegos del parque "El Jagüel", al cual se presentaron diez empresas. Continúa haciendo referencia a las refacciones que se están realizando en la Plaza Artigas. Informa que ya fueron retirados los toldos, los cuales estaban en muy mal estado. Asimismo, sugiere, como forma de poder darle otra vista a la plaza, entrevistarnos con integrantes del Cure, quienes podrán aportar ideas innovadoras. Asimismo, no descarta la posibilidad de realizar un "concurso de ideas" para la concreción de dicho objetivo. En esta instancia, interviene la Sra. Baroffio y solicita si podrá reveerse el tema de la iluminación en Espacio Gorlero. Considera que dicho espacio, debe marcar presencia, y una de las maneras, es a través de lo que plantea. En esta instancia, el Sr. Alcalde comenta sobre la mala iluminación con la que cuenta la Glorieta del Puerto. Se lo han planteado varios vecinos de la zona.
Interviene el Sr. Maresca, haciendo referencia a una solicitud de arreglo, por el corte del cantero central de la Parada 6 y 1/2 de la Mansa, realizado antes de la temporada estival. Se buscará el reclamo y se volverá a realizar.

COMISIONES

Tránsito y Urbanismo.

El Sr. Carballal, comienza haciendo referencia al informe semanal de las obras realizadas en el Municipio. Informa que se continúa con los arreglos de veredas, pintura de flechamientos, cebras, rampas, cruces, colocación de tapas, como también trabajos realizados en la Plaza en el transcurso de la semana.
Siendo las 14.35 horas ingresa el Sr. José Costa.
Prosigue el Sr. Carballal, y hace mención a que quedó pendiente el tema del presupuesto de la carpintería para los arreglos de la Plaza. Hasta la fecha, no han presentado ningún presupuesto mas. Se fijará como plazo para la presentación la semana próxima.
En esta instancia, el Sr. Lemos solicita que nos comuniquemos con el Sr. Carlos Medina, a efectos de coordinar un lugar donde puedan ser depositados los quioscos que se vayan retirando de la Península.
Toma la palabra el Sr. Jafif, para informar que salió una resolución de la Intendencia, por medio de la cual se otorga un plazo hasta el 30 de junio para el retiro de los decks. En caso de no realizarlo, la misma Intendencia lo efectivizará, cargándose los gastos a la contribución inmobiliaria del padrón. A este respecto, el Sr. Pérez entiende, que el Municipio debería tomar una postura al respecto, considera que debe tratarse el tema de forma específica, y según el caso de cada deck. El Sr. Costa, comparte y considera que sería muy importante que se reglamente dicho tema. Interviene el Sr. Maresca, y afirma que sería muy positivo solicitar entrevista con las direcciones involucradas, para de esta forma buscar soluciones. Los Sres. Jafif y Carballal, informan que esta medida, en parte se debe a un plan de ordenamiento, que buscan implementar para la península, con el fin de lograr una mayor cantidad de plazas para estacionamiento de vehículos, ya que se busca que algunas calles queden habilitadas para estacionamientos a 45º, para lo cual la presencia de decks sería inoportuna. El Sr. Maresca solicita se le ponga en conocimiento del plan de ordenamiento, a lo cual el Sr. Carballal le responde que hay reuniones pendientes con las Direcciones de Planeamiento y Tránsito.
Siendo las 15.00 horas se retira el Sr. Maresca.
El Sr. Alcalde, informa que el día 8 de junio, se mantendrá en la Intendencia una reunión para tratar este tema.

Medio Ambiente.

Comienza la Sra. Cabrera solicitando autorización para aplicar nuevamente en "100 destinos sostenibles" para el año 2017. Se trata de destinos que valoran y aprecian la biodiversidad, autenticidad y naturaleza, valores culturales, comunidad y entorno. El objetivo es animar a los agentes públicos y privados en destinos mundiales para adoptar prácticas de turismo sostenible. Ya el año pasado, Punta del Este aplicó para este programa. Moción: Autorizar a la Comisión de Desarrollo Sostenible para que Punta del Este pueda aplicar en el año 2017 en "100 destinos sostenibles". Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Continúa la Sra. Cabrera, haciendo mención a la solicitud presentada en virtud del proyecto "Punta del Este Clasifiquemos! Comencemos por partes". Se está realizando una experiencia piloto de gestión de residuos en el barrio Deauville. Moción: Declarar de interés municipal el proyecto "Punta del Este Clasifiquemos! Comencemos por partes" , realizada en barrio Deauville de Punta del Este. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos-Unanimidad.**

Continúa la Sra. Cabrera informando que fueron invitados a una cena en el Rotary Club. Informa que se realizará una presentación del trabajo realizado por la comisión durante el año 2016. Asimismo, informa que serán invitados por el mencionado club a participar en un curso sobre capacitación de Medio Ambiente.

Cultura.

La Sra. Baroffio hace referencia al expediente 2017-88-01-9970-2017, propuesta presentada por el Dr. Mario Scasso. Comenta que mantuvo una conversación telefónica con el mismo, y lo que sugiere es la realización de un informe de parte del Municipio, sobre lo manifestado. Continúa, e informa sobre una solicitud llegada a la Comisión que ella integra, de parte de Eddy Porchile y Matthieu Baud, para la organización de una serie de conciertos de Jazz. del 20 al 22 de febrero de 2018, en la Punta de la Salina y deck del Puerto de Punta de Este, en el horario de 18.00 a 22-00 horas.. Moción: Declarar de interés municipal el Festival de Jazz a realizarse en Punta del Este, del 20 al 22 de febrero de 2018. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Asimismo, se solicita el uso de salones en Espacio Gorlero para la misma actividad. Moción: El Municipio de Punta del Este autoriza el uso de salones de Espacio Gorlero para la jornada de clínicas, a realizarse el día 22 de febrero de 2018. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Prosigue la Sra. Baroffio informando que se estará realizando un club de lectura. Consiste en la elección de un libro mensual, y se reunirían los últimos martes de cada mes en la Liga de Fomento Está dirigida a socios de la biblioteca y no tendría costo para los mismos. Para que se pueda implementar, se necesita como mínimo diez inscriptos por jornada. Estaría comenzando el martes 27 de junio. Moción: Autorizar el gasto de $ 4.000 (cuatro mil pesos uruguayos) mensuales, hasta el mes de noviembre inclusive, para la realización del "Club de Lectura", a cargo de la Sra. Ana Laura Lissardy. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

El Sr. Echeto, comenta a los presentes, que el próximo sábado 10 de junio se realizará la Asamblea de la Plaza.

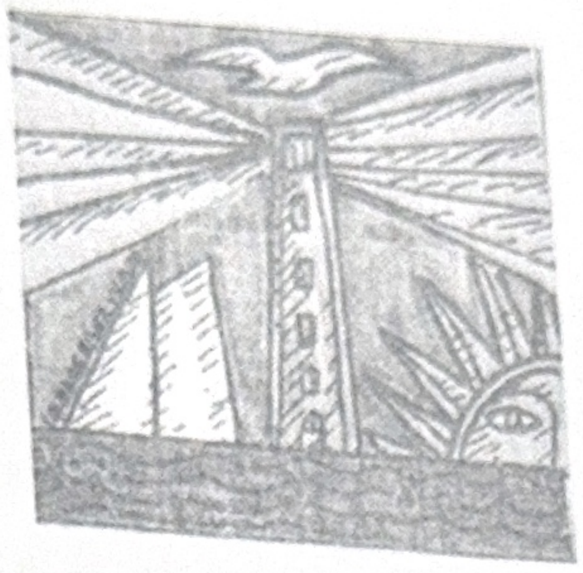
Turismo, Eventos y Deportes.

Comienza la Sra. Clavijo haciendo mención a una solicitud presentada, de parte del Sr. Gustavo Sotelo, quien solicita una pauta publicitaria por un monto de $ 20.000 (veinte mil pesos uruguayos). El programa se denomina "Laura contigo" y es emitido por Canal 11. A este respecto, se considera, que el Municipio ya colaboró con el mencionado canal, por lo que no corresponde acceder a lo solicitado. Continúa haciendo mención a las reuniones que se siguen manteniendo, con motivo de ir afinando detalles en lo referente al 110º Aniversario de Punta del Este. A este respecto informa, que mañana, jueves 8 de junio, se reunirá con la Sra. Micaela Núñez, para concretar el afiche a realizarse con tal motivo.

Siendo las 15.40 horas, y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ofelia Baez
Secretaria Administrativa.
Secretaria de Actas ct

Andrés Jafif
Alcalde



MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA N.º 20

SESIÓN ORDINARIA

14/06/2017

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 13 de junio de 2017

Circular No. 20/2017

Sras./es Concejales:

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria,** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 14 de junio, a la **hora 13,30** con **15** minutos de tolerancia, en el local ubicado en calle Gorlero y 19.

En el transcurso de la misma se considerará los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1) Aprobación del Acta 19/17, de fecha 7 de junio de 2017.
2) Reiteración de gastos N.º 15244.
3) Tareas de obras del Municipio.
4) Solicitud de colaboración con ómnibus para transporte de club de fútbol de La Barra, para encuentro en Paso de los Toros, los días 17 y 18 de junio.
5) Solicitud dela Liga Fernandina. Una habitación de hotel doble, para el Sr. Sergio Gorzi e hija, para el día 22 de junio

ASUNTOS DEL ALCALDE

ASUNTOS ENTRADOS

ASUNTOS COMISIONES

Javier Carballal.
Alcalde (i) de Punta del Este

Acta 20: En la ciudad de Punta del Este, el día 14 de junio de 2017, en el local ubicado en Avda. Gorlero y Calle 19, siendo la hora 13.50, se da comienzo a la Sesión Ordinaria Nº 20/17 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Interino Javier Carballal, Concejales Titulares: Sandra Cabrera, Mº del Huerto Casañas y Omar Maresca, y los Concejales suplentes: José Costa, Nelson Echeto y Mª Sara Baroffio.

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobar acta Nº 19/17. Moción: Aprobar el acta 19/17 de fecha 7 de junio de 2017.Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos - Unanimidad**

2) Aprobación de reiteración de gastos. Moción: Aprobar la reiteración de gastos N.º 15244. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Se aprueba por la afirmativa- 5 votos – Unanimidad.

3) Tareas de obras del Municipio. Informa el Sr. Carballal, que se comienzan obras en la terminal de Punta del Este. Se comienza con la refacción de los pisos, y en lo que refiere al estacionamiento de buses, la idea es que sobre calle 32 estacionen los internacionales, y los interdepartamentales, sobre calle Risso. A pedido de la Dirección de Tránsito, la cuadrilla ha realizado la pintura de todos los estacionamientos donde aparcarán los ómnibus internacionales. Se informó la inquietud de los taxistas, de poder ubicarse bajo techo, lo cual ya fue planteado y lo evaluarán en la Intendencia. Por otra parte, se mantuvo una reunión con la dirección de tránsito por el tema de la parada frente al edificio Lafayette. Estuvieron representantes de la dirección de tránsito, comisión de tránsito de la Junta Departamental, Codesa, comisión de tránsito del Municipio, y el Sr. Alcalde. En dicha reunión se concluyó que el recorrido de los ómnibus vuelve a ser el mismo que se realizaba, y la parada de los mismos se realizará en calle 10 entre 9 y 7, es decir, se recompondrá la parada que existía en ese lugar. Se solicitó que la espera de las unidades sea la imprescindible, y se realice con el motor apagado. Se solicitó a los representantes de las empresas y a los de la Dirección de Tránsito, que realicen un estricto control al respecto.
Moción: El Municipio de Punta del Este, a solicitud de vecinos de la Península, entiende que el recorrido de los ómnibus debe ser el habitual. Asimismo, solicita que se recomponga la parada de calle 10 entre 9 y 7, donde los ómnibus deberán permanecer estacionados el menor tiempo posible y con los motores totalmente apagados: Este Municipio solicita además, tanto a las empresas como a la Dirección de Tránsito un estricto control de dichos requerimientos. Pase a la Dirección de Tránsito y a la Comisión de Tránsito de la Junta Departamental. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa; 4 votos – Unanimidad.**

Continúa el Sr. Carballal, e informa que no se presentó ningún otro presupuesto para los arreglos de carpìntería de la Plaza. Sólo hay uno por un total de $ 344.040 (trescientos cuarenta y cuatro mil cuarenta pesos uruguayos), para el arreglo de las estructuras de la Feria.
Moción: Aprobar el gasto de $ 344.040 (trescientos cuarenta y cuatro mil cuarenta pesos uruguayos) para arreglos de carpintería en Plaza Artigas. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**
Prosigue el Sr. Carballal, y comenta sobre una reunión mantenida entre la

Comisión de feria y los artesanos, donde solicitaron el retiro de la estructura donde se encontraban las dobelas. A este respecto, se comenta, que deberá hacerse un mantenimiento de las alcantarillas, para evitar el desborde de agua. En esta instancia, el Concejo entiende que sería pertinente solicitar la opinión de la Comisión de Artesanos, la que deberá ser presentada por escrito en este Municipio.

Continúa el Sr. Carballal, y hace mención a que será cambiado el piso de la biblioteca de Punta del Este.

Moción: Aprobar el gasto de $ 3780 (tres mil setecientos ochenta pesos uruguayos) para el cambio del piso de la Biblioteca "Aramis Ramos". Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

En esta instancia, la Sra. Baroffio menciona que recibió un presupuesto de la Librería del Virrey, con el listado de libros que fuera enviado para cotización. El monto asciende a $ 8.560 (ocho mil quinientos sesenta pesos uruguayos), ya que algunos de los libros que figuraban en la lista fueron donados por la Intendencia.

Moción: Aprobar el gasto de $ 8.560 (ocho mil quinientos sesenta pesos uruguayos) para la compra de libros para la Biblioteca "Aramis Ramos". Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

El Sr. Carballal informa que la próxima semana se realizará una reunión de trabajo entre Planeamiento, Tránsito y el Municipio de Punta del Este, para seguir abordando el tema de los decks.

En esta instancia, se retira el Sr. Echeto.

El Sr. Carballal hace referencia a las solicitudes presentadas por la Liga Fernandina y la escuela de Fútbol de La Barra. A este respecto, informa que la solicitud de una habitación de hotel para el día 22 de junio, solicitada por la Liga Fernandina, fue denegada, por no tratarse de un evento municipal.

Moción: El Municipio de Punta del Este, aprueba el gasto para proveer de una habitación doble de hotel al Sr. Gorzi y su hija, para la noche del 22 de junio del corriente, con motivo de presentar una obra en la sala Cantegril, para recaudar fondos para la Liga Fernandina. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Reingresa el Sr. Echeto.

En lo referente a la escuela de fútbol de La Barra, se informa que el Municipio colaborará con $ 15.000 (quince mil pesos uruguayos) para parte del pago del ómnibus para el traslado a Paso de los Toros los días 17 y 18 de junio.

Moción: Ratificar el gasto de $ 15.000 (quince mil pesos uruguayos) para la escuela de Fútbol de La Barra, en lo referente al traslado del equipo a un encuentro deportivo en Paso de los Toros. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

TEMAS DEL ALCALDE

El Sr. Carballal lee una nota presentada por la Unión Uruguaya de Karate, por medio de la cual comunican que un grupo de deportistas de Punta del Este y Maldonado, participarán en un Sudamericano de Karate, a llevarse a cabo desde el 26 de junio al 2 de julio del corriente, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia). Informan que el gasto entre pasaje y hotel asciende a U$S 1.180 (mil ciento ochenta dólares americanos).

Moción: Aprobar el gasto de U$S 1.200 (mil doscientos dólares americanos)

para colaborar con la Unión Uruguaya de Karate. I.S.K.F Uruguay, para participar del sudamericano a realizarse en Bolivía desde el 26 de junio hasta el 2 de julio del corriente. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**.

La Sra. Baroffio retoma el tema de la Biblioteca, y solicita la colocación de una placa en el sector de "Historia de Punta del Este".

Moción: Aprobar el gasto para la compra de una placa a ser colocada en la Biblioteca de este Municipio, en el sector de Historia de Punta del Este. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

El Sr. Carballal informa que en el día de la fecha, a las 19.00 horas, en Espacio Gorlero, se estarán entregando los certificados de Inefop. Se invita a concurrir a todos los presentes.

Continúa el Sr. Carballal y lee una invitación recibida del Municipio de Maldonado, para una actividad a realizarse el día 16 de junio, a las 12.00 horas, en el Municipio mencionado.

Prosigue el Sr. Alcalde, y hace referencia a una solicitud llegada desde el Rotary Club Punta del Este, por medio del cual solicitan, para el día 14 de julio, con motivo de presentarse la Orquesta Sinfónica del Sodre en sala Cantegril, la declaración de interés municipal de la actividad y almuerzo para 62 personas.

Moción: Declarar de interés municipal el evento organizado por el Rotary Club Punta del Este, a realizarse el día 14 de julio, en el que se presentará la Orquesta Sinfónica del Sodre, en la sala del Cine Teatro Cantegril. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Moción: Aprobar el gasto para 62 almuerzos en el Yatch Club Uruguayo, para el día 14 de julio, con motivo de presentarse la Orquesta Sinfónica del Sodre. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Informa el Alcalde, que el día 17 de junio, en el Parador l'Marangatú se llevará a cabo el cambio de autoridades del Rotary Club Punta del Este.

COMISIONES

Género

Informa la Sra. Casañas, que el día 20 de junio, estarán concurriendo a la reunión de género al Municipio de Aiguá, a donde concurrirán con los representantes de Maldonado. Asimismo informa que se aprobó el proyecto presentado por este Municipio, de trabajar con escuelas rurales, en el caso de Punta del Este, con la Escuela N.º 36.

Medio Ambiente.

La Sra. Cabrera, antes de plantear los temas específicos de la comisión, consulta sobre cuando comenzará la fiscalización para que no estacionen más vehículos en la Ex- Ancap. El Sr. Carballal le contesta, que en el día de mañana, se comenzará con las obras en Ancap, se repararán y pintarán los mojones, se colocarán cadenas nuevas, y además como se instalara una oficina de tránsito en el lugar, considera que va a haber una buena fiscalización para que ésto no siga sucediendo. Interviene la Sra. Casañas y sostiene que se compromete a arreglar toda la parte de tierra que existe en el complejo. Colocará plantas acorde al clima y luminosidad del lugar, en la entrada del salón Ribeiro, más precisamente. Se estima que en quince días puede llegar a estar todo pronto, y con el cuerpo inspectivo ya instalado. Continúa haciendo referencia a la cercanía de la temporada de corvina blanca, y a este respecto

consulta sobre como actuará tránsito con el tema de los camiones que estacionan. El Sr. Echeto estima que sería bueno plantearlo en la reunión de la coordinadora, que se realizará el próximo martes 20 de junio en la Liga de Fomento.
Plantea la solicitud presentada por la Arq. Gabriela Asuaga, quien integra el grupo "Pedalea Maldonado", quienes solicitan la peatonalización de la calle Gorlero, para el día 24 de junio, de 11 a 14 horas. Estima el Sr. Carballal que debe pedirse apoyo a la Dirección de Tránsito y Transporte, para el cierre de las calles transversales, y que evalúe la viabilidad para realizar dicha actividad. El cierre de Gorlero sería desde la calle 30 y hasta la 23. El Sr. Carballal solicita que la Dirección de Tránsito realice un estudio de viabilidad de dicha actividad, que cuenta con el apoyo de este Municipio.

Cultura.

La Sra. Casañas solicita la cotización de mil marcadores de libros, que incluya el logo del Municipio, así como el logo que se usará por los 110 años de Punta del Este. Aún no se sabe cual es el logo definitivo a usarse. Continúa informando que se realizará un desfile y paseo de autos clásicos, muy importante. Estiman que sería un lindo detalle, que el Municipio entregue a cada participante, un diploma, con un texto adecuado para la ocasión. Se solicitará presupuesto por cien diplomas para la oportunidad. En esta instancia, la Sra. Baroffio informa sobre la obra para niños "Desenchufados", que viene de la Argentina. Cada entrada tiene un costo de $ 350 (trescientos cincuenta pesos uruguayos).
Moción: El Municipio de Punta del Este aprueba el gasto de $ 7.000 (siete mil pesos uruguayos) para la compra de veinte entradas para la obra "Desenchufados", a realizarse el día 2 de julio en Sala Cantegril, a las 15.00 horas, las cuales serán distribuídas entre alumnos de la Escuela Nº 5 y 21. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**
En lo referente a los espectáculos, ya pautados por este Municipio para el 1º de Julio y el 30 de Julio, se hará la gestión con el Teatro Nogaró, para que los espectáculos se realicen en dicho lugar.
Una vez concluída la intervención de la Sra. Baroffio, toma la palabra el Sr. Maresca e informa que en el día de hoy, estaba pautada una reunión con AFUTU a las 13.00, por el tema de la escuela de gastronomía de la Parada 12. Debido a la complejidad de la agenda que se presentaba en el Municipio, fue imposible recibirlos. La reunión fue pospuesta, pero la idea de este Municipio es recibirlos cuando así lo consideren, y que el Municipio cuando sea necesario, está con las puertas abiertas para recibirlos. Por otra parte, respecto al tema "Decks" afirma que no está de acuerdo con la manera en que se actuó, desde que aparece el ajuste de precios el año pasado, entiende que fue una reglamentación que se hizo para no ser cumplida, ya que nadie pagó ni retiraron el deck. Entiende que aún no hay una propuesta de ordenamiento, convocándose al grupo que está trabajando en dicho tema al Concejo de este Municipio, para tratar de integrar a todos los actores. Entiende que en los hechos, se podría prorrogar. Estima además, que el hecho que sea retirado el deck en algún negocio, significa que se prescinda de funcionarios, los envíen a seguro de paro o directamente cierre el comercio. El Sr. Carballal informa que el plan de ordenamiento está en curso, y que la próxima semana ya se reunirán

para tratar dicho tema, lo que será planteado en el Concejo de este Municipio. La Sra. Casañas entiende que se trata de un espacio público, y por lo tanto es de todos.

Siendo las 16.10 horas, y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ofelia Baez
Secretaria Administrativa.
Secretaria de Actas ct

Javier Carballal.
Alcalde Interino.



MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA N.º 21

SESIÓN ORDINARIA

21/06/2017

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 20 de junio de 2017

Circular No. 21/2017

Sras./es Concejales:

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria,** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 21 de junio, a la **hora 13,30** con **15** minutos de tolerancia, en el local ubicado en calle Gorlero y 19.

En el transcurso de la misma se considerará los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1) Aprobación del Acta 20/17, de fecha 14 de junio de 2017.
2) Reiteración de gastos, si las hubiere.
3) Tareas de obras del Municipio.

ASUNTOS DEL ALCALDE

ASUNTOS ENTRADOS

ASUNTOS COMISIONES

Javier Carballal.
Alcalde (i) de Punta del Este

Acta 21 En la ciudad de Punta del Este, el día 21 de junio de 2017, en el local ubicado en Avda. Gorlero y Calle 19, siendo la hora 13.45, se da comienzo a la Sesión Ordinaria Nº 21/17 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Interino Javier Carballal, los Concejales Titulares: Sandra Cabrera, María del Huerto Casañas, Omar Maresca, y los Concejales suplentes: José Costa, Nelson Echeto y Mª Sara Baroffio.

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobar acta Nº 20/17. Respecto a la moción realizada por el tema del cambio de la parada de ómnibus definitiva a la calle 10, la Sra. Cabrera, estima que no correspondería que los ómnibus permanezcan estacionados en la misma, a lo que el Sr. Carballal le responde que depende del movimiento de pasajeros que tenga el recorrido, si van a permanecer o no estacionados, que lo relevante es el control que tendrá que efectuar tanto la Dirección de Tránsito como las propias empresas. Ante esta aclaración, se procede a votar el acta. Moción: Aprobar el acta 20/17 de fecha 14 de Junio de 2017.Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos - Unanimidad**

2) No hay reiteraciones de gastos.

Siendo las 14.10 horas ingresa el Sr. José Costa.

Se plantea el tema del retiro de la estructura donde se encontraban las dobelas en la Plaza Artigas. Se considera., que existe una situación de riesgo, hay que proceder a reparar la estructura urgente. A este respecto, el Sr. Carballal informa que el día jueves estarán concurriendo a soldar la estructura mencionada. Una vez resuelta esta problemática, el Concejo considera que sería importante realizar consultas a la Dirección de Planeamiento, para ser orientados de como proceder con dicha estructura. Se volverá a solicitar presupuesto para colocar las dobelas nuevas.

3) En lo referente a las tareas de obras del Municipio, el Sr. Echeto informa que los trabajos en Espacio Gorlero, han sido de relevancia. Ya no hay vehículos estacionados, puesto que los inspectores se han ocupado de dicho tema. Asimismo, se colocaron cadenas nuevas que impiden el paso de vehículos, se colocaron piedras en el cantero interior, a sugerencia de la Sra. Casañas, quien es la encargada de colocar plantas.. La Sra. Cabrera sugiere, que sería una buena idea colocar una cartelera luminosa con las actividades que se lleven a cabo, a modo de información. Se informa además que fue cambiada la moquette de la Biblioteca. Prosigue el Sr. Echeto, informando que concurrieron al Municipio, los tres integrantes de la Comisión de Feria, se habló con ellos sobre la problemática de la estructura, y se les solicitará que presenten su opinión por escrito. Los artesanos siguen muy conformes con la comunicación fluida que mantienen con el Municipio, y mantienen su postura de trabajar conjuntamente. Se informa también, que están prontas las libretas de notificación, para que se realicen las notificaciones cuando así corresponda, tanto al concesionario del restaurante, como a los artesanos. El carpintero ya comenzó a trabajar en la feria, realizando las reparaciones que estaban pautadas. Informa el Sr. Carballal que el 1º de julio comienza la empresa de seguridad, tanto en la Plaza como en el Teatro de Verano. El horario que cubrirán será de 22.00 a 06.00 horas, y en verano, en la Plaza de 16.00 a 06.00 horas, a partir del 1º de diciembre. Se cubrirá la Plaza con personal y cámaras, ya se vio donde se colocará la caseta. La llave de los baños pasará a manos de ellos, en lo referente al turno nocturno. En lo que refiere al Teatro de Verano, se cubrirá el horario nocturno antes mencionado, también se estudió

donde colocar la caseta. La Sra. Casañas comenta que el Teatro de Verano mejorado, es Cosqun, que es una lástima que acá no tengamos el teatro así. La Sra. Cabrera acota que en las redes sociales, vio que se han cambiado los cerramientos de la Feria, que la gente de la Plaza está muy contenta.

TEMAS DEL ALCALDE

Comienza el Sr. Carballal informando sobre una solicitud presentada por la Escuela N. º 5, requiriendo la reparación de las rejas perimetrales de la escuela. Ese trabajo la cuadrilla no lo puede efectivizar, por lo que se sugiere pasar a la Dirección General de Obras. La Sra. Casañas estima, que más allá de estar de acuerdo en colaborar con la Escuela N. º 5, considera que se paga impuesto de primaria, y que la Intendencia debe asumir un montón de gastos en lo referente a la enseñanza que no le correspondería.

Moción: Pase a consideración de la Dirección General de Obras, la solicitud presentada por la Escuela N. º 5. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos- Unanimidad.**

Continúa el Sr. Carballal, e informa que sobre la posibilidad que se había planteado de realizar dos espectáculos del Municipio en el Teatro Nogaró, el mismo tiene un costo de $10.000(pesos uruguayos diez mil) más IVA. Estiman que más allá del costo, la idea es potenciar el Espacio Gorlero, por lo que se descarta lo antes mencionado. La Sra. Casañas solicita que se realice una gran difusión de los espectáculos, desde el Municipio. Continúa el Sr. Carballal, planteando lo referente a la peatonalización de Gorlero que había sido propuesta en la sesión anterior. El expediente ya fue enviado a la Dirección General de Tránsito, y una vez que dicha Dirección defina, se marcará una fecha para su realización. Estima la Sra. Cabrera, que para la fecha sugerida en primera instancia, 24 de junio, no va a dar el tiempo. Prosigue el Sr. Carballal, e informa que mantuvo una reunión con integrantes del Bureau de Convenciones, quienes presentaron un informe, que será enviado a todos los Concejales. La idea es cobrar una tasa para mantener el destino. Se contratará una empresa para que estudie la viabilidad, la idea no es crear un sobre impuesto. El dinero recaudado se destinará a la promoción de la ciudad. Por otro lado, informa sobre la inquietud presentada por vecinos en lo que refiere al cierre de las cajas en la Sucursal de Punta del Este del Banco República. La idea del Banco es colocar todos cajeros automáticos. Será un gran problema para el movimiento de alta temporada en Punta del Este, ya que además está acotado el retiro de efectivo mediante las máquinas.

COMISIONES

Cultura.

La Sra. Baroffio presenta la solicitud de The Grand Hotel, quienes se suman a los festejos por los 110 años de Punta del Este, y realizarán el día 27 de julio, a las 18.00 horas, en el mencionado hotel, la presentación del libro "ROU- 13 cocineros 13 productos de Uruguay" de Pia Supervielle y Marcela Baruch. Se debe reservar con anticipación y tiene entrada libre.

Moción: Declarar de interés municipal la actividad a realizarse en The Grand Hotel, presentación de "ROU- 13 cocineros 13 productos de Uruguay" a realizarse el día 27 de julio a las 18.00 horas, y difusión de la actividad. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Continúa la Sra. Baroffio e informa que el logo del afiche ya estaría pronto.

Moción: Aprobar el gasto de hasta $ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) para la realización de quinientos afiches conmemorativos de los 110 Años de Punta del

Este. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Plantea la Sra. Baroffio sobre el proyecto presentado por la Sra. Mariana Sagasti, denominado "Murgas del Este". Es un evento muy grande, que comenzaría en enero de 2018, culminando cuando termine el Carnaval (febrero de 2018). Los lugares opcionales serían Teatro de Verano, Anfiteatro del Puerto y Azotea de Haedo. La entrada sería libre y gratuita, con colaboración a alguna entidad que necesite. La Sra. Baroffio estima que es un espectáculo tan importante, que probablemente deba consultarse con las Direcciones de Cultura y Turismo. La Sra. Casañas afirma, que el lugar ideal es el Teatro de Verano, lo que es sostenido por el Sr. Costa, quien además estima que nos compete por la jurisdicción. La Sra. Casañas considera que no se debería pasar a las Direcciones antes mencionadas, simplemente informar lo que piensa el Municipio. El Sr. Maresca interviene y comenta que por la trascendencia, el Municipio no puede estar ausente, pero que sería bueno que la Sra. Sagasti se reúna con la comisión correspondiente, y se aclaren bien los puntos, trabajando el Municipio como un articulador. En base a todo lo expuesto, el Concejo entiende que, ve con buenos ojos la propuesta presentada, pero solicita que la Sra. Sagasti afine el programa con la Comisión de Cultura del Municipio. Continúa la Sra. Baroffio y hace mención a la obra titulada "7 Mujeres", gratuita o a beneficio de alguna institución que así lo necesite. Se necesitaría sonido e iluminación. Solicitan al Municipio habitaciones de hotel. Sería en el mes de agosto, pero no tienen un lugar definido. Buscan hacerlo en algún lugar íntimo, y como The Grand Hotel, tiene una sala íntima, podría pasarse para dicho lugar, y solicitar como entrada, un libro para ser donado a la Biblioteca. Toma la palabra la Sra. Casañas, e informa que el día 20 de junio se realizó en el Municipio de Aiguá, la reunión de Género. Comenta que el Municipio de Punta del Este es el único que siempre está representado por un Concejal y un funcionario. El trabajo de este Municipio, es reconocido en cada lugar en donde se realizan las diferentes reuniones. A este respecto, la Sra. Cabrera destaca, que en la Junta Departamental, destacaron la cultura y el conocimiento que tienen sobre el tema de género los Concejales que concurren del Municipio de Punta del Este. El Sr. Carballal agrega que si bien el año pasado el Sr. Maresca concurrió a México, para tratar una actividad referida a este tema, lo importante es que todo ese conocimiento adquirido, también es volcado al trabajo diario que realiza para el Municipio. Continúa la Sra. Casañas, y remarca la importancia que tiene el dictado de cursos de INEFOP en dependencias del Municipio, y otra cosa que se les recalcó, es la actitud que tomó Punta del Este, que si bien no cuenta con una escuela rural, se está trabajando con la N.º 36 de Punta Ballena. Toma la palabra el Sr. Carballal y hace referencia a la entrega de diplomas realizada en Espacio Gorlero, de INEFOP. Destaca la alegría y esperanza que reinaba en todos los presentes. El Sr. Maresca, informa que conjuntamente con la "Fundación a Ganar realizaron el curso de "repartidor en moto", lo que es sumamente importante en nuestra zona. Retoma la Sra. Casañas, e informa que se hará un homenaje a la Orquesta Sinfónica del Sodre, por su actuación en nuestra jurisdicción. El Rotary hará entrega a cada integrante de un presente, y sería importante que el Municipio se sume. Moción: El Municipio de Punta del Este hará entrega de una amatista, por su participación en Punta del Este, a la Orquesta Sinfónica del Sodre. Se procede

a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**
La Sra. Ofelia Báez, plantea, que por los 110 años de Punta del Este, el primer bebe nacido en el Hospital de Maldonado, el día 5 de julio, reciba un ajuar de parte de este Municipio. Se harán las averiguaciones necesarias para poder ejecutarlo. Continúa el Sr. Carballal, informando sobre las próximas actividades del Municipio. El día 23 de junio, a las 20.30 horas se realizará el cambio de autoridades del Rotary Club Maldonado, en Parador l'Marangatú. Hoy, 18.00 horas, habrá una actividad en el Consulado Argentino, por el día de la Patria. El día 23 de junio, en la Liga de Fomento, a las 19.00 horas, se realizará una charla sobre la crisis de Europa, a cargo del Embajador alemán, a la que concurrirá la Sra. Baroffio. El día 22 de junio, en el quinto piso de la Intendencia de Maldonado, a las 10.30 horas, se desarrollará una charla sobre Prevención del embarazo adolescente, organizada por el grupo Zonta. A la misma concurrirán la Sra. Casañas y el Sr. Carballal. Prosigue la Sra. Baroffio, e informa sobre el presupuesto enviado por el parador l'Marangatú, para el brindis a realizarse con motivo de los 110 años de Punta del Este.
Moción: Aprobar el gasto de hasta $ 110.000 (ciento diez mil pesos uruguayos) para el brindis aniversario de Punta del Este en Parador l'Marangatú. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**
Toma la palabra el Sr. Maresca, solicitando información sobre el proyecto de ordenamiento urbanístico y de tránsito de Punta del Este. Responde el Sr. Carballal, que la reunión no se ha llevado a cabo. Se realizará la consulta a Planeamiento por la reunión que está pendiente por el tema de los decks y a la arquitecta por la reubicación de los artesanos de la feria. La Sra. Sandra Cabrera sugiere que también se pida información sobre los edificios abandonados. El Sr. Maresca, afirma que el interés de su agrupación política es que extienda el plazo para el desarmado de los decks, pero entiende que también es importante que esté el proyecto para luego seguir.

Desarrollo Sostenible.

La Sra. Sandra Cabrera informa que se llevó a cabo la segunda fecha de la "Fiesta de la Alegría" en Espacio Gorlero. Solicitaron nueva fecha, para el día 13 de agosto, y podría enmarcarse en el día del niño. De todas formas, se va a esperar para plantearlo a la comisión de eventos.
Siendo las 15.40 horas, y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ofelia Báez
Secretaria Administrativa.
Secretaria de Actas ct

Javier Carballal
Alcalde Interino

MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA N.º 22

SESIÓN ORDINARIA

28/06/2017

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 27 de junio de 2017

Circular No. 22/2017

Sras./es Concejales:

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria,** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 28 de junio, a la **hora 13,30** con **15** minutos de tolerancia, en el local ubicado en calle Gorlero y 19.

En el transcurso de la misma se considerará los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1) Aprobación del Acta 21/17, de fecha 21 de junio de 2017.
2) Reiteración de gastos, si las hubiere.
3) Tareas de obras del Municipio.
4) Aprobar el gasto de hasta $ 7.000 para compra de ajuar a ser entregado al primer nacido el día 5 de julio, en el Hospital de Maldonado.
5) Exp. 2017-88-01-10573. Autorización para instalar puesto de fotografías en lugares turísticos de Punta del Este.
6) Agrupación Ciclistas Veteranos Maldonado. Solicitan uso del circuito de parada 1 para los días 1º, 15 y 22 de Julio, de 14.00 a 17.30 horas.

ASUNTOS DEL ALCALDE

ASUNTOS COMISIONES

Andrés Jafif.
Alcalde de Punta del Este

Acta 22 En la ciudad de Punta del Este, el día 28 de junio de 2017, en el local ubicado en Avda. Gorlero y Calle 19, siendo la hora 13.40, se da comienzo a la Sesión Ordinaria Nº 22/17 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: Miguel Angel Lemos, Florencia Sader, Julio Pérez, Omar Maresca, y los Concejales suplentes: Graciela Clavijo, Nelson Echeto, María del Huerto Casañas y María Sara Baroffio.

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobar acta Nº 21/17. Moción: Aprobar el acta 21/17 de fecha 21 de Junio de 2017.Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa: 2 votos (Sres Echeto y Casañas), 1 abstención (Sr. Jafif).**

2) No hay reiteraciones de gastos.

4) Respecto al ajuar que se quiere entregar en día 5 de julio al primer nacido en el Hospital de Maldonado, se averiguó el costo, y el mismo asciende a siete mil pesos. Moción: Aprobar el gasto de $ 7.000 (siete mil pesos uruguayos) para la compra de un ajuar, a ser entregado en el Hospital de Maldonado, al primer nacido el día 5 de julio. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

5) Expediente 2017-88-01-10573. Solicitan autorización para colocar en puntos turísticos de Punta del Este, un puesto ambulante de fotografía, para revelados e impresiones fotográficas. Moción: Este Municipio está evaluando la normativa de ventas ambulantes, no otorgando por el momento ninguna autorización.. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

6) Agrupación Ciclistas Veteranos de Maldonado, solicitan autorización para el uso del circuito de Parada 1. Moción: Autorizar el uso del circuito de Parada 1, a la Agrupación de Ciclistas veteranos de Maldonado, para los días 1º, 15 y 22 de Julio, de 14.00 hasta las 17.30 horas, no autorizando la venta de alimentos ni bebidas. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

TEMAS DEL ALCALDE

Informa el Sr. Jafif, sobre un pedido llegado desde la Dirección de Tránsito y Transporte, para que las prácticas de karting se realicen en la zona de San Rafael, cada 15 días. Moción. Autorizar la realización de las prácticas de karting, en la zona de San Rafael, durante dos fines de semana, bajo el consentimiento y fiscalización de la Dirección de Tránsito y Transporte. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Informa el Sr. Jafif, que en el día de la fecha, se realizó la conferencia de Prensa por los 110 años de Punta del Este en Espacio Gorlero. La misma se desarrolló exitosamente. Continúa el Sr. Jafif, y comenta sobre el fallecimiento del Sr. De Leiva, farmacéutico de la parada 10. El Municipio ofreció su colaboración a los familiares, ya que falleció en el exterior. Estima el Sr. Alcalde, que más allá de toda ayuda, a la cual este Municipio está abierto, sería bueno en algún momento realizar algún reconocimiento y agradecimiento a su persona, por lo que ha sido para nuestra ciudad. Prosigue el Sr. Alcalde, y hace mención a que se desarrolló con éxito y mucha aceptación la segunda fecha de la "fiesta de la alegría" por el día del Niño. Moción: Autorizar el uso de Espacio Gorlero, el día 13 de agosto, para la realización de la "Fiesta de la Alegría", con motivo del festejo del día del niño. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Respecto a las actividades para niños, estima el Sr. Alcalde, que sería bueno,

para las vacaciones de invierno, instalar juegos en Espacio Gorlero, en algún horario predeterminado, para que tengan actividades a realizar en vacaciones. Se contactará con el Sr. Sposto, para solicitar la colocación de juegos. La Sra. Casañas informa que en Plaza Artigas, se desarrollaran actuaciones, una de ellas, la del Circo Dueto y alguna otra que sea enviada desde la Dirección de Cultura. Continúa el Sr. Alcalde haciendo referencia a la solicitud del hotel Sea View, quienes solicitan el uso de Espacio Gorlero para la realización de un evento internacional de peluqueros profesionales, el día 27 de noviembre, en el horario comprendido entre las 9.00 y las 17.00 horas. Moción: Autorizar el uso de Espacio Gorlero para evento internacional de peluqueros profesionales "Vloss Professional", a realizarse el día 27 de noviembre del corriente. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Continúa el Sr. Jafif y plantea la problemática por el cierre de las cajas en el Banco República. El Municipio, a solicitud del Concejal Lemos, enviará un texto al edil Luis Artola, para que sea presentado en la Junta. Moción: Aprobar el envío de una nota del Municipio de Punta del Este al Edil Luis Artola, para que sea tratado el tema del cierre de cajas en la sucursal Punta del Este del Banco República. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Continúa exponiendo el Sr. Alcalde. Plantea la solicitud de colaboración venida desde la Escuela N.º 79 de discapacidad intelectual, con motivo de la participación de un grupo de chicos de baja visión, a un Festival de danza a desarrollarse en Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia, del 14 al 23 de agosto. El costo total asciende a cinco mil quinientos dólares americanos. Moción: Colaborar con el monto de U$S 1.000 (mil dólares americanos), para la participación de alumnos de la Escuela Nº 79 Rosalía de Castro, en el Festival de danza a realizarse del 14 al 23 de agosto, en Bolivia. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

La Sra. Casañas interviene y plantea que la obra que se estará desarrollando en jurisdicción de este Municipio, "7 Mujeres", podría ofrecerse a beneficio de dicha institución, más allá de la colaboración que ahora se pueda realizar. La Sra. Casañas se contactará con algún representante del grupo mencionado para plantear dicho ofrecimiento. Continúa el Alcalde, e informa sobre la solicitud de M.A.R, presentada en este Municipio. Las mismas estarán realizando una carbonada, el día 9 de julio, en el resto-pub "Moby Dick", a beneficio del Centro de Atención Integral para Niños y Adolescentes con Discapacidad A.D.E.P.A, localizado en San Carlos. Moción: Autorizar el gasto de $ 3.500 (tres mil quinientos pesos uruguayos) para la compra de cinco tickets al grupo M.A.R. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

En esta instancia, se procede a realizar un informe sobre la ratificatoria del acuerdo de cooperación y amistad, realizado en Sunny Isles. A este respecto, toma la palabra el Sr. Lemos, y comenta que a diferencia de Punta del Este, el ayuntamiento de Sunny Isles, se mantiene de sus propios ingresos. Marca las diferencias de acción con nuestro Municipio, ya desde el punto de vista que ellos manejan "caja" y nosotros no. No son dependientes. La Sra. Clavijo agrega, que planifican mucho cada acción a seguir. Están muy organizados para la concresión de objetivos. Agrega que la idea es una nueva visita a nuestro país, y que no estaría mal poder realizar un fin de semana donde se promueva Sunny Isles y se conozcan las costumbres del lugar. La Sra. Sader

agrega que van marcando objetivos, y todo lo piensan en función de los mismos. Se realizan relevamientos y luego se elabora un plan. Entiende que sería muy productivo, enviar la filmación que se realice por los 110 años de Punta del Este, en el entendido, que se puede mostrar en medios del lugar, y de esa forma difundir nuestro destino. El Sr. Alcalde resalta que el grupo humano que concurrió desde el Municipio, fue un grupo muy homogéneo, y mantuvieron una relación muy cálida con los representantes de Sunny Isles. Entiende que hay que destacar al Sr. Martín Laventure, ya que fue quien inició todo lo referente a este acuerdo y nos acompañó. La Sra. Clavijo refiere que el Sr. Marrero tuvo mucha injerencia en todo lo que refiere a la firma de este acuerdo, ya que trajo al Alcalde anterior a Punta del Este, cuando éste había concurrido a Montevideo, y que entiende correspondería un agradecimiento al mismo.

Siendo las 14.45 horas ingresa el Sr. Maresca.

El Sr. Pérez, cuenta sobre su estadía en Punta Cana. Informa la política que tienen, ya que la construcción de resort avanza muy rápidamente. Las mismas construcciones están exoneradas de impuestos, pero tanto el material como la mano de obra, es obligación que sea de residentes en dicha República. Las reglas que se imponen, se cumplen.

COMISIONES

Cultura.

La Sra. Baroffio comienza haciendo referencia a la confección de los afiches conmemorativos de los 110 años de Punta del Este. En la sesión Nº 21/17 se votó el gasto para la realización de 500 afiches tamaño A4. Consideran que el tamaño es muy pequeño. El tamaño A3 tiene un costo de $ 18.500 por la misma cantidad. Se plantea, que sería conveniente la confección de mil ejemplares en tamaño A3 y podrían entregarse a modo de souvenir. Moción: Aprobar el gasto para la confección de mil afiches conmemorativos de los 110 años de Punta del Este, en tamaño A3. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

El Sr. Pérez pide la palabra, y expone que en el entorno de la obra que se está llevando a cabo frente a Plaza México, están los focos de luz quemados, la zona muy oscura, y gente pernoctando. Es por ello, que solicita el arreglo de los mismos. Se gestionará en Electromecánica. También, que efectúan desagote de agua durante todo el día. En segundo lugar, informa que el Club Ituzaingó pasó al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la segunda parte de la obra para la construcción de los vestuarios. Informa que en contrapartida, le solicitaron horas, que fueron destinadas a la Asociación Down. Es por ello, que solicita si se puede gestionar en deportes la concurrencia de un profesor, por una carga horaria de quince horas mensuales, para impartir clases a los chicos de la mencionada asociación. Moción: Solicitar a la Dirección de Deportes, un profesor para que pueda impartir 15 horas mensuales de clases a alumnos de la Asociación Down en dependencias del Club Ituzaingó, en días y horarios a coordinar con dicha asociación. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 15.10 horas se retira el Sr. Julio Pérez.

Comenta la Sra. Baroffio, que comenzó el Club de Lectura, del que participaron 22 personas. Hubo mucha receptividad, y comentarios muy positivos. Continúa, y expone que recibió una solicitud de la Sra. Fernanda Más, quien está solicitando la colaboración del Municipio para una exposición que realizará en

Montevideo. Se considera, que lo razonable es que las colaboraciones se realicen cuando las exposiciones se desarrollen en la localidad del Municipio. Toma la palabra la Sra. Casañas para informar que la Dirección de Cultura estará enviando espectáculos para presentar en Plaza Artigas, el fin del 9 y 10 de julio, con motivo de las vacaciones de invierno. Uno de ellos es el Circo Dueto.

Turismo, Deportes y Eventos.

La Sra. Clavijo, comienza manifestando que el Sr. Pirez, tiene interés en realizar alguna presentación por los 110 años de Punta del Este, ya que también se cumplen 100 años de la Cumparsita. El mismo está contratado por la Dirección de Cultura para realizar tres presentaciones. Se solicitará al Director, la autorización para que uno de los shows sea realizado en Espacio Gorlero.

Interviene la Sra. Sader e informa que entre el 20 de setiembre y el 4 de octubre, se recibe mucho público de la regata que llegará al balneario. Estima que sería interesante la presentación de un espectáculo de tango. Retoma la Sra Clavijo, y hace referencia al trabajo que conjuntamente con la Sra. Graciela Clavijo está realizando la comisión, para brindar una charla sobre la historia de Punta del Este. La idea es hacer una reseña desde 1890 a 1960, con la participación de personas que puedan aportar anécdotas sobre las vivencias de Punta del Este. Estima que sería muy interesante brindar algún agasajo a los presentes. Moción: Autorizar el gasto para la realización de un cocktail, para cincuenta personas, a realizarse el día 9 de julio, a las 17.00 horas, en Espacio Gorlero. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Prosigue la Sra. Clavijo, e informa que el día 22 de julio, se estaría presentando un espectáculo de baile chino, más precisamente, el baile de los abanicos y baile de las sombrillas

El Sr. Maresca, consulta si han habido novedades en lo referente al retiro de los decks. El Sr. Jafif informa que mantuvo una reunión en la Intendencia, con el Arq. Chiacchio. Sostiene que hay siete decks que ya fueron retirados, dos que se van a dejar, uno de ellos el del restaurante "Olivia" ya que no invade la calle, y el otro el de la heladería Freddo ubicado en la zona del Puerto. Informa también que se quiere reestructurar la calle 27, la idea es retirar todos los decks que salen a la calle, en verano armar una división y colocar sillas y sombrillas, y que los coches pasen por un solo lugar. El propio Intendente hará un relevamiento de los mismos. En lo que refiere a los decks ubicados en la calle 29, la idea es retirarlos y colocar sillas y mesas. Los decks de "El Milagro" y "El Tonel" serán retirados totalmente. En lo referente a los ubicados en la zona del puerto, la idea es comenzar a dialogar con los propietarios, para buscar la forma de que los autos puedan circular en ambos sentidos. Asimismo informa que recibió el llamado de la Ministra de Turismo, para que le informaran por que el Municipio estaba haciendo sacar los decks, ya que recibió el llamado de los propietarios de restaurantes con decks, a lo que el Sr. Alcalde le respondió que en primera instancia es un problema de Maldonado, en segundo lugar una problemática del Municipio y del Intendente, y por último, que todos los que la llamaron, no pagaron. El Sr, Maresca, plantea la inquietud de algunos propietarios, que manifiestan, que si tienen que retirar el deck, directamente cierran. El Sr. Lemos y la Sra. Baroffio entienden que toda esta situación se plantea porque en realidad no se ha cumplido con las normas

establecidas.
Siendo las 15.40 horas, y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ofelia Báez
Secretaria Administrativa.
Secretaria de Actas ct

Andrés Jafif.
Alcalde